

## II

# Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Humildad, Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y María Santísima de los Dolores



Se constituye como Hermandad y Cofradía por decreto del Obispo Juan Marín de Rodezno, el 12 de octubre de 1693.

La composición heráldica de esta Hermandad y Cofradía organiza sus elementos de la siguiente forma:

Una cruz en su color rematada de potencias de oro en sus extremos y entrelazada de una cuerda de oro, adiestrada de un cáliz de oro y siniestrada de un corazón de gules clavado de puñal, llameante y rematado de una cruz. Dos palmas cruzadas en punta acogen el conjunto y el todo rematado de una corona real cerrada como timbre.

La cruz representa el sacrificio redentor de Jesús en la cruz por la Humanidad. Las cuerdas representan el prendimiento de Jesús y el cáliz su carácter de *Sacramental*. El corazón llameante y clavado de un puñal representa la advocación de la Virgen titular de los Dolores. Las palmas cruzadas son representativas del martirio sufrido.

En lo que se refiere a la corona real cerrada presente en el escudo al no poseer el título de *Real*, debemos entenderlo, en sentido teológico, representativo de la *realeza de Cristo*, o bien que en sus orígenes extintos lo obtuviera y en la etapa actual lo asuma la Hermandad, erróneamente de ser así, ya que al haber pasado más de 100 años desde la desaparición de la primera original. Tampoco aparece en el título de la corporación ni tampoco hay constancia que posea tal título concedido, como es preceptivo, por monarca alguno.